



ILMO. AYUNTAMIENTO DE
EL BURGO DE OSMA – CIUDAD DE OSMA

Solicitud de Licencia de Obra Mayor

1. Solicitante

Nombre y Apellidos o Razón Social

CIF / DNI

2. Representante

Nombre y Apellidos o Razón Social

CIF / DNI

3. Datos a efecto de Notificaciones y contacto

Domicilio

Localidad

Provincia

Código Postal

Correo electrónico

Teléfono(s)

Fax

4. Projectista

Nombre y Apellidos

Titulación

Teléfonos

5. Técnico Director

Nombre y Apellidos

Titulación

Teléfonos

6. Técnico Director de la Ejecución de la obra

Nombre y Apellidos

Titulación

Teléfonos

7. Descripción de la obra

8. Ubicación o emplazamiento de la obra

Emplazamiento

Destino del edificio

Superficie m²

Referencia Catastral

Propietario

Contratista

9. Presupuesto

10. Licencia de obra mayor.

SOLICITA, de conformidad con el artículo 97 de la Ley 5/1999, de 5 de abril, de Urbanismo de Castilla y León licencia de obra mayor.

VER REVERSO DE LA SOLICITUD sobre documentación a presentar.

Firma del solicitante o representante

El Burgo de Osma – Ciudad de Osma, a de

de

Al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de El Burgo de Osma – Ciudad de Osma



ILMO. AYUNTAMIENTO DE
EL BURGO DE OSMA – CIUDAD DE OSMA

Solicitud de Licencia de Obra Mayor

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (márquese con una x)

Con carácter general

Instancia normalizada de solicitud de licencia.

Un ejemplar del proyecto técnico de obras (básico o de ejecución) visados por el Colegio Oficial correspondiente, en el supuesto de actuaciones en el ámbito del entorno monumental se aportarán dos ejemplares. (En todos los casos una copia a mayores en formato digital).

Un ejemplar del Proyecto de Infraestructura Común de Telecomunicaciones, visado por el Colegio Oficial correspondiente si fuera necesario.

Un ejemplar del Estudio de Seguridad y Salud o en su caso del Estudio Básico de Seguridad y Salud, visado por el Colegio Oficial correspondiente.

Impreso de estadística de edificación y vivienda.

Un estudio acústico realizado por una Entidad de Evaluación Acústica, en los términos del art 28,1 de la Ley 5/2009 de Ruido de Castilla y León.

Hojas de Dirección Facultativa y de Seguridad y Salud.

Garantía o fianza equivalente para garantizar la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que hayan de generarse por los actos de uso de suelo habilitados por la licencia, en los términos del apartado 2 de la Disposición Adicional Séptima de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León.

Con carácter específico

SOCIEDADES

- Acreditación de la personalidad del interesado (original de la escritura pública de constitución de la sociedad y fotocopia para su compulsión)
- Acreditación de la representación de la persona física que figura en la instancia.
- Se deberá presentar original y fotocopia del CIF de la empresa.

COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

- Acreditación de la representación de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS. La condición de representante deberá ser acreditada documentalmente, mediante original y fotocopia del acta de nombramiento del mismo para su compulsión, que deberá aportar al citado expediente.
- Se deberá presentar original y fotocopia del CIF de la Comunidad.

OBRAS EN LOCALES COMERCIALES

- Autorizaciones sectoriales previas o simultaneas (licencia ambiental, comunicación de inicio de actividad...), excepto en adecuaciones sin uso específico, circunstancia que se hará constar expresamente.